



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2021

RES. H. Nº 0294/21

EXPTE. Nº 5385/19 .-

VISTO:

Las solicitudes elevada por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docente en asignaturas, de la carrera de Letras a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez y Dra. Irene López; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que los docentes responsables de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

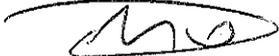
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

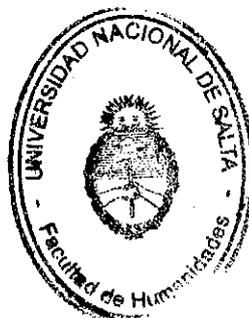
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Letras, a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez y Dra. Irene López; y

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Período	Nota
MARÍA LUCILA FLEMING	PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	11/04/19 al 31/03/20	10 SOBRESALIENTE
MARIO LEANDRO ARCE DE PIERO	PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	11/04/19 al 31/03/20	10 SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa